



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. IEC/001/2019
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUM. IEC/001/2019

El **Instituto Electoral de Coahuila**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con los artículos 1 fracción III, 25 fracción 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, convoca a las personas físicas y morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente Licitación Pública Nacional Número **IEC/001/2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra **EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA** cuyo costo será cubierto con recursos propios.

OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	Construcción de un edificio de 4 niveles (Planta Baja, 1er. 2do. y 3er Nivel)	Del 19 de marzo al 27 de marzo del 2019 de 9:00 a 15:00 horas	22 de marzo de 2019 a las 10:00 horas	25 de marzo de 2019 a las 13:00 horas.	2 de abril de 2019 a las 15:00 horas	8 de abril de 2019.	275 días naturales. Inicio 12 de abril de 2019	Mínimo de \$30,000,000.00

Bases. - Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y estarán disponibles para su consulta por los licitantes o interesados, a partir del conocimiento de la presente convocatoria, en horario comprendido de 9:00 horas a 15:00 horas, desde el día 19 y hasta el día 27 de marzo del 2019, en las instalaciones del INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey Km 5, número 8475, de la colonia Jardines del Campestre, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Visita de Obra. - La visita de obra se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2019 a las 10:00 horas, para lo que los interesados deberán presentarse en las instalaciones del INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey Km 5, número 8475, de la colonia Jardines del Campestre, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Junta de Aclaraciones. - La Junta de Aclaraciones tendrá verificativo el 25 de marzo del 2019 a las 13:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey Km 5, número 8475, de la colonia Jardines del Campestre, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, los licitantes deberán en su caso, exponer sus dudas por escrito a partir del día de la publicación de la convocatoria **y hasta 48 horas antes del día y hora en que se celebre la junta de aclaraciones** en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila o al correo electrónico fasur.rodriguez@iec.org.mx **Presentación y Apertura de Proposiciones.** - La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, tendrá verificativo a las 15:00 horas del día 2 de abril del 2019, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey Km 5, número 8475, de la colonia Jardines del

Campestre, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación social electrónica. El acto en mención solamente deberá comparecer una sola persona por licitante.

Fallo. - El Instituto Electoral de Coahuila, emitirá un fallo técnico y económico, mismo que se dará a conocer por escrito a cada uno de los licitantes, el día 8 de abril del 2019 a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey Km 5, número 8475, de la colonia Jardines del Campestre, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Ubicación.- Blvd. Luis Donaldo Colosio, predio conocido antiguamente como Rancho Las Torrecilla, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Plazo de Ejecución. – 275 días naturales.

Idioma.- Español

Moneda.- Pesos Mexicanos

Anticipo.- NO HAY ANTICIPO

Capital Contable.- \$30,000,000.00

Planos y proyecto.- Aplican planos y especificaciones técnicas del proyecto, se entregan en formato digital en el domicilio del convocante.

Garantías y Fianzas.- Aplican fianzas por el 10% del valor del contrato como fianza de cumplimiento y fianza de vicios ocultos con vigencia de 18 meses por el 10% del valor del contrato, en ambos casos deberá incluirse el Impuesto al Valor Agregado.

Condiciones de Pago. - Las condiciones de pago de las estimaciones serán dentro de los 20 días posteriores al de presentación de la factura que reúna los requisitos fiscales, en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila, respaldado con los documentos que acrediten los avances de acuerdo con el programa y que hayan sido liberadas por el supervisor de la obra.

Restricciones. - En términos del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, no podrán participar en la Licitación Pública de referencia las personas que se encuentren en uno o algunos de los supuestos señalados en el mismo ordenamiento.

Quien desee participar en la presente licitación, deberá contar con Registro vigente al momento de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, en el Padrón de Proveedores y Contratistas del Instituto Electoral de Coahuila, ante el Instituto Nacional Electoral y ante el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ninguna de las condiciones de las bases de la licitación pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes será negociable.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, para tal efecto deberán registrar previamente su asistencia.

Una vez efectuada la evaluación de las propuestas y emitido el fallo correspondiente, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Electoral de Coahuila.

Saltillo, Coahuila a 19 de marzo de 2019

RÚBRICA

Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Coahuila

RÚBRICA

C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración
Instituto Electoral de Coahuila